

Versillos y Paja, se la se el
Subsidio extraordinario de
300 Millones, y se la contina
cion extraordinaria del 4. y
6 por 100. Espero que imme
diatam^{te} dispongan se verifi-
que este Requinio.

Dios que a Viredes m. a.

Murcia 6 de Julio de 1802

Antonio Moncenero

Sres Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Toledo

Sres

70

106

